

# Género e igualdad

## Género e igualdad de oportunidades

Cuando aplicamos el enfoque de género para mirar la realidad, encontramos que hay diferencias en los derechos y deberes que se asignan a mujeres y hombres en una determinada sociedad.

Si hacemos una revisión histórica encontramos que aunque la mujer ha estado siempre presente en diversas actividades económicas y sociales, sus aportes han estado invisibilizados y se ha dificultado su acceso a la educación, al trabajo bien remunerado, a la participación política y en general, a la igualdad de oportunidades.

### ¿Realidad o ficción?

Según la OIT, la situación de la mujer a nivel mundial puede sintetizarse así:

- ✓ Las mujeres representan la mitad de la población del planeta
- ✓ Representan las dos terceras partes de horas trabajadas
- ✓ Se les reconoce únicamente el cumplimiento de un tercio de esas horas de trabajo
- ✓ Perciben el 10% de los ingresos mundiales
- ✓ Poseen el uno por ciento de la propiedad mundial, registrada a su nombre.

Como vemos, los puntos de partida de hombres y mujeres no son los mismos. La condición histórica y social de ellas, limita la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades se conseguirá cuando los puntos de partida de mujeres y hombres sean los mismos.

Para igualar esos puntos de partida, surgen las *acciones afirmativas* o *medidas de discriminación positiva*.

En la Hoja  
del Miércoles  
fue publicado  
el poema "Por  
cada mujer",  
¿lo ha leído?

# de oportunidades

## ¿Qué son las acciones afirmativas?

Son medidas de *carácter temporal* para eliminar obstáculos y dar oportunidades en igualdad de condiciones a sectores desfavorecidos. Por ejemplo, en otros países exigir a escuelas de personas blancas el aceptar personas negras en sus matrículas o el asignar cuotas de candidatas mujeres en el sector político en el cual son minoría.

Aplicadas a las mujeres, no son medidas discriminatorias sino *compensatorias*.

Las acciones afirmativas surgen cuando hay una *igualdad formal* en la que en apariencia hay espacios para ambos sexos pero uno de los dos no logra estar ahí efectivamente. La igualdad requiere volverse *real o práctica*, no sólo teórica. Una igualdad práctica es aquella que se refleja en la igualdad de acceso y participación y en estadísticas y condiciones reales, no siendo afectada por la "discriminación indirecta".

## ¿Qué es la discriminación indirecta?

"Se refiere a la discriminación camuflada, aquella que no se puede comprobar directamente. Actualmente es la forma de discriminación más frecuente, ya que la directa está prohibida por la Constitución y por la ley. Se incurre en ella cuando se permite que los hombres y las mujeres se presenten a un puesto de trabajo para el cual sólo se seleccionarán hombres o sólo mujeres, cuando los sueldos son iguales en una misma categoría, pero se puede verificar que en las categorías peor remuneradas predominan las mujeres" (1), p.10.

Asumir "acciones afirmativas" requiere de información sobre la situación real de las mujeres en cada país, y comprensión sobre el efecto histórico de tales medidas.

"El nivel de desarrollo de una sociedad se puede medir, entre otras cosas, por las condiciones de vida de sus mujeres" (1), pág. 6.

¿Qué opina usted al respecto?